UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

Nº 0653

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DELEGACION DEPARTAMENTAL CHIMALTENANGO GUATEMALA, C. A.

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas del viernes catorce de febrero de dos mil catorce, reunidos para celebrar sesión **ORDINARIA** del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de los Cebollines Majadas, los señores:

Lic. Otto René Solís Méndez	.....	DIRECTOR
Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Secretario	.....	Representante de Profesionales
Lic. Avidán Ortiz Orellana	.....	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith	.....	Representante de Docentes
Msc. Gerardo Leonel Arrollo Catalán	.....	Representante de Docentes
Ing. Edgar Yanuario Laj Hum	.....	Representante Estudiantil
Lic. José Aníbal López Silva	.....	Representante Estudiantil

Punto Uno **Inicio de sesión**

1. Bienvenida

El señor director Licenciado Otto René Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, deseándoles éxitos, al frente de sus cargos.

Punto Dos: **Aprobación de la agenda**

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez hizo una propuesta de agenda.
Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto uno: **Inicio de sesión**
Punto dos: **Aprobación de la agenda**
Punto tres: **Lectura y aprobación de acta 07-2013**
Punto cuatro: **Audiencias**
Punto cinco: **Asuntos administrativos**
Punto seis: **Asuntos académicos**
Punto siete: **Asuntos financieros**
Punto ocho: **Asuntos laborales**
Punto nueve: **Asuntos estudiantiles**
Punto diez: **Constancias**
Punto once: **Finalización de la sesión**

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACION DEPARTAMENTAL
CHIMALTENANGO
GUATEMALA, C. A.

Punto Tres: **Lectura y aprobación del Acta: 7-2013.**

Se realizó la lectura del Acta: 7-2013. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el Acta 7-2013.

Punto Cuatro: **Audiencias**

Punto Cinco: **Asuntos administrativos**

Punto Seis: **Asuntos académicos**

6.1 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango** entra a conocer el Oficio 027.Ref.C.D-2014 de fecha 05 de febrero de 2014, en el que el Lic. Otto Solis, solicita se sirvan tener conocimiento del informe de la Pre-especialización y Especialización de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, realizada del 3 al 27 de diciembre de 2013, enviada por el Lic. Carlos Ramiro Mazariegos Morales; Coordinador de la Carrera. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud**. ACUERDA: 1**) Darse por enterado.

6.2 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango** entra a conocer el Oficio 041.Ref. C.D-2014 de fecha 13 de febrero de 2014, en el que Lic. Otto Solis, traslada para su conocimiento, análisis y efectos, la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 02-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 29 de enero de 2014, AUTORIZACIONES FINANCIERAS: Dictamen de la Dirección General Financiera, respecto a las cuotas de inscripción y cursos de cada Escuela de Vacaciones intersemestral (junio-diciembre) en este Centro Universitario, contenidas en el Normativo de la Escuela de Vacaciones. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer el documento **ACUERDA:** 1) Darse por enterado y 2) Trasladar al director del Centro, para que se haga una nueva propuesta financiera del proyecto de escuela de vacaciones y trasladar nuevamente a este Consejo Directivo.

Punto Siete: **Asuntos financieros**

7.1 Otorgamiento de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, miembro de este Consejo Directivo. El Licenciado Otto René Solis Méndez; Director del CUNDECH, solicita la autorización de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, para que asista a la próxima reunión ordinaria de

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL
CHIMALTENANGO
GUATEMALA, C. A.

trabajo de este Consejo Directivo. Al respecto, este Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la próxima sesión ordinaria: el monto será de Q. 25.00 de desayuno, Q.190.00 para transporte, Q.62.50 para cena y Q.100.00 para hospedaje, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133).

7.2 Autorización de financiamiento para los almuerzos de la presente sesión. El Lic. Otto René Solís Méndez, Director del CUNDECH, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de almuerzos de la presente sesión. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA**: Aprobar el gasto por consumo de alimentos con un monto de Q.247.50 con IVA, con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo) de la presente reunión del Consejo Directivo en la cual estuvieron presentes: El Director Licenciado Otto René Solis Méndez, secretario y representante de profesionales Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, la Representante de Docentes; Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lic. Avidán Ortíz Orellana, el Representante de Docentes; Msc. Gerardo Leonel Arrollo Catalán, el Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería; Ing. Edgar Yanuario Laj Hum y el Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas; el Lic. José Anibal López Silva.

7.3 Con Oficio 028.Ref.C.D-2014 de fecha 05 de febrero de 2014, el Lic. Otto Solis, traslada para su conocimiento y aprobación nota de la señora Edna Azucena López de León, mandataria de la casa ubicada en la 2ave. 5-71 zona 1, Colonia Quintas los Aposentos II del departamento de Chimaltenango; lugar donde se encuentran las oficinas administrativas de este Centro Universitario, autorizando el arrendamiento a partir del 01-01-2014 al 31-12-2014, con un valor mensual por alquiler de: Tres mil trescientos tres quetzales con 57/100. (Q.3, 303.57) sin IVA. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA**: Aprobar el arrendamiento a partir del 01-01-2014 al 31-12-2014, con un valor mensual por alquiler de tres mil trescientos tres quetzales con 57/100. (Q.3,303.57) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.151 (Arrendamiento de edificios y locales).

Punto Ocho: **Asuntos laborales**

8.1 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer el Oficio 030.Ref.C.D-2014 de fecha 05 de febrero de 2014, del Lic. Otto Solis, en el que traslada para su conocimiento, análisis y aprobación la propuesta anexa de los docentes de reciente ingreso que

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACION DEPARTAMENTAL
CHIMALTENANGO
GUATEMALA, C. A.

impartirán cursos en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales en el Primer Semestre 2014. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** 1) Contratar a los docentes de reciente ingreso que impartirán cursos en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales en el Primer Semestre 2014 y 2) Instruir a la Tesorera para que continúe con los trámites correspondientes.

Anexo 1
Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida Presupuestal 4.1.54.2.04.022

Plaza.	Nombre del Docente	Curso	Horario
1.	Lic. Agustín Alonzo	Comunicación	Primer Semestre "A" Lunes de 18:00 a 19:30 hrs. Miércoles de 19:30 a 21:00 hrs.
2.	Lic. Marco Tulio Álvarez Escobar	Economía	Primer Semestre "A" Miércoles y Jueves de 18:00 a 19:30 hrs. Primer Semestre "B" Miércoles y Jueves de 19:30 a 21:00 hrs.
3.	Licda. Ingrid Elida Ajsivinac Chopox	Introducción al Derecho I	Primer Semestre "B" Lunes 18:00 a 19:30 hrs. Martes de 19:30 a 21:00 hrs.
4.	Lic. Hesly Omar Calmo Sontay	Teoría del Proceso	Tercer Semestre "A" Lunes 18:00 a 19:30 hrs. Viernes 19:30 a 21:00 hrs.
5.	Lic. Juan Antonio Aguilón Morales	Lógica Jurídica Derecho Procesal Civil I	Quinto Semestre "A" Lunes 19:30 a 21:00 hrs. Viernes 19:30 a 21:00 Séptimo Semestre "A" Lunes y viernes18:00 a 19:30 hrs.
6.	Lic. Alex Franklin Méndez Vásquez	Derecho Laboral I	Quinto Semestre "A" Jueves 18:00 a 19:30 Miércoles 19:30 a 21:00 Quinto Semestre "B" Miércoles y Viernes 18:00 a 19:30 hrs.
7.	Lic. Francisco Marroquín	Derecho Financiero	Noveno Semestre "B" Martes y Miércoles 18:00 a 19:30 hrs.
8.	Lic. Benjamín Roquel	Filosofía del Derecho	Noveno Semestre "A" Jueves 18:00 a 19:30 hrs Miércoles de 19:30 a 21:30 hrs.

8.2 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer el Oficio 031.Ref.C.D-2014 de fecha 05 de febrero de 2014, en el

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL
CHIMALTENANGO
GUATEMALA, C. A.

que el Lic. Otto Solis, traslada para su conocimiento, análisis y aprobación la propuesta anexa de los docentes de reciente ingreso que impartirán cursos en la Carrera de Contador Público y Auditor en el Primer Semestre 2014. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** 1) Contratar a los docentes de reciente ingreso que impartirán cursos en la Carrera de Contador Público y Auditor en el Primer Semestre 2014 y 2) Instruir a la Tesorera para que continúe con los trámites correspondientes.

Anexo 2
Carrera de Contador Público y Auditor
Partida Presupuestal 4.1.54.2.03.022

Plaza	Nombre del Docente	Curso	Horario
1.	Licda. Rosa Reyna Mulul	Relaciones Humanas	**Séptimo "A"** 15:45 A 17:45 hrs. Tutoría Martes 18:00 a 21:00
2.	Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López	Metodología de la Investigación I	**Primero "A"** 11:15 A 13:15 hrs. Tutoría Martes 18:00 a 21:00

8.3 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango** entra a conocer el Oficio 032.Ref.C.D-2014 de fecha 05 de febrero de 2014, en el que el Lic. Otto Solis, traslada para su conocimiento, análisis y aprobación la propuesta de los docentes de reciente ingreso que impartirán cursos en la Carrera de PEM en Pedagogía y Administración Educativa durante el Primer Semestre 2014. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** 1) Contratar a los docentes de reciente ingreso que impartirán cursos en la Carrera de PEM en Pedagogía y Administración Educativa durante el Primer Semestre 2014 y 2) Instruir a la Tesorera para que continúe con los trámites correspondientes.

Anexo 3
Carrera de Pedagogía y Administración Educativa
Partida Presupuestal 4.1.54.2.25.022

Plaza	Nombre del Docente	Curso	Horario
1.	Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López	Técnicas de Investigación Documental	**Primer Semestre "A"** Lunes y Miércoles 18:00 a 19:30 hrs.
2.	Licda. Yesenia de Jesús Alburez Sagastume	Derecho Mercantil	**Quinto Semestre** Lunes y Miércoles de 18:00 a 19:30 hrs. Viernes de 18:00 a 20:00 hrs.

8.4 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer el Oficio 040.Ref.C.D-2014 de fecha 12 de febrero de 2014, en el que el Lic. Otto Solis, traslada para su conocimiento, análisis y aprobación la propuesta de la Licenciada Ingrid Lorena Elizondo Quintanilla, quien

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL
CHIMALTENANGO
GUATEMALA, C. A.

impartirá el curso de Psicología Turística, en la Carrera de Técnico en Turismo durante el Primer Semestre 2014. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** 1) Contratar a la Licenciada Ingrid Lorena Elizondo Quintanilla, quien impartirá el curso de Psicología Turística, en la Carrera de Técnico en Turismo durante el Primer Semestre 2014 y 2) Instruir a la Tesorera para que continúe con los trámites correspondientes.

8.5 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer el Oficio 033.Ref.C.D-2014 de fecha 05 de febrero de 2014, en el que el Lic. Otto Solis, traslada para su conocimiento y efectos, la carta de finalización de labores de la Licenciada Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica, con efectos a partir del 23 de enero del año en curso. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** 1) Aceptar la carta de finalización y 2) Instruir a la Tesorera para que continúe con los trámites correspondientes.

Punto Nueve: **Asuntos estudiantiles**

9.1 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango** entra a conocer el Oficio 029.Ref.C.D-2014 de fecha 5 de febrero de 2014, del Lic. Otto Solis en el que traslada para su conocimiento, el caso de la estudiante: ASTRID BERNADETH CANÁ GIRÓN, carné 20092087 de la Carrera de Administración de Empresas, quién solicita se sirvan validar el pago para la aprobación del curso Métodos Cuantitativos I del Quinto Semestre 2012, según copia de orden de pago No. 3822005 que adjunto. Así mismo, la asignación del curso Métodos Cuantitativos II y que la nota aparezca en el acta de agregados. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir a Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que valide el pago para la aprobación del curso Métodos Cuantitativos I del Quinto Semestre 2012, según copia de orden de pago No. 3822005 que adjunto. Así mismo, la asignación del curso Métodos Cuantitativos II y que la nota correcta sea colocada en acta de agregados.

9.2 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango** entra a conocer el Oficio 340.Ref.C.D-2013 de fecha 2 de octubre de 2013, del Lic. Otto Solis en el que traslada para su conocimiento, análisis y aprobación, basado en el Oficio.Ref.correcciónde actas.CA-06-2013 de Coordinación Académica, enviado por la Licda. Tania Javivi Mejía González, con relación al caso de la estudiante: RODAS LEON, SHEILY ANDREA; carnet 201140793, de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, a quien por error en una sumatoria incorrecta de la Licda. Marilyn Pellecer en el curso de Lógica Jurídica colocó 57 puntos como nota final siendo la correcta 59

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL
CHIMALTENANGO
GUATEMALA, C. A.

puntos. Por lo que después de tener a la vista la justificación, la Licda. Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica elaboró una opinión favorable del caso, solicitando que sea aceptada el acta corregida, el cambio de nota y la respectiva colocación de nota en acta de agregados. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir a Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que acepte el acta corregida, el cambio de nota y la respectiva colocación de nota en acta de agregados.

9.3 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer el Oficio 348.Ref.C.D-2013 de fecha 2 de octubre de 2013, del Lic. Otto Solis en el que traslada para su conocimiento, análisis y aprobación, basado en el Oficio.Ref.correcciónde actas.CA-07-2013 de Coordinación Académica, enviado por la Licda. Tania Javivi Mejía González, el caso de la estudiante: PEREZ CASTILLO, IVON ENIT; carnet 200016176, de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, a quien por error en el cálculo de la suma, el Lic. Walter Jiménez; docente del curso de Derecho Procesal Penal II colocó 32 puntos de zona, siendo el punteo correcto 51, a ello se le sumarían 11 puntos de examen final, la nota de promoción es de 62 puntos. Por lo que después de tener a la vista la justificación, la Licda. Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica elaboró una opinión favorable del caso, solicitando que sea aceptado el cambio de nota y la colocación de la misma en acta de agregados. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir a Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el cambio de nota y la modificación del acta.

9.4 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer el Oficio 366.Ref.C.D-2013 de fecha 8 de octubre de 2013, del Lic. Otto Solis en el que traslada para su conocimiento, análisis y aprobación, basado en el Oficio.Ref.correcciónde actas.CA-17-2013 de Coordinación Académica, enviado por la Licda. Tania Javivi Mejía González, el caso del estudiante: DIAZ VALENCIA, LUIS RODOLFO; carné 201040484, de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, a quien el Lic. Mardo Ariel Gómez en el curso de Derecho Procesal Laboral I, colocó 32 puntos de zona, con lo cual no tiene derecho a examen final, además le colocó 6 puntos en el examen. El Lic. Gómez indica que por error involuntario incluyó en el acta final al estudiante, cuando no tiene derecho a realizar dicha evaluación. Por lo que después de tener a la vista la justificación, la Licda. Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica elaboró una opinión favorable del caso, solicitando que sea aceptado el cambio de nota, la modificación del acta y la respectiva colocación de la nota en acta de agregados. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir a Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el cambio de nota, la modificación del acta y la respectiva colocación de la nota en acta de agregados.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL CHIMALTENANGO GUATEMALA, C. A.

9.5 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer el Oficio 367.Ref.C.D-2013 de fecha 8 de octubre de 2013, del Lic. Otto Solis en el que traslada para su conocimiento, análisis y aprobación, basado en el Oficio.Ref.correcciónde actas.CA-18-2013 de Coordinación Académica, enviado por la Licda. Tania Javivi Mejía González, el Lic. Gustavo Vichi Linares en el que presentó el acta de notas finales sin incluir punteos de zonas en el curso de Derecho Financiero a los estudiantes de las secciones "A" y "C", debido a que tuvo inconvenientes al momento de tabular las zonas. Por lo que después de tener a la vista la justificación por escrito y las actas corregidas, la Licda. Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica elaboró una opinión favorable del caso, solicitando incluir los punteos de zona a los estudiantes de las secciones "A" y "C" en el acta respectiva. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir a Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que incluya los punteos de zona a los estudiantes de las secciones "A" y "C" en el acta respectiva.

9.6 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer el Oficio 368.Ref.C.D-2013 de fecha 8 de octubre de 2013, del Lic. Otto Solis en el que traslada para su conocimiento, análisis y aprobación, basado en el Oficio.Ref.correcciónde actas.CA-19-2013 de Coordinación Académica, enviado por la Licda. Tania Javivi Mejía González, el caso de la estudiante: ROSALES PINEDA, ANDREA DAYANIRA; carnet 201344216, de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, a quien la Licda. Edna Toloza en el curso de Economía colocó 26 puntos en el examen final cuando la nota máxima es de 25 puntos. Por lo que después de tener a la vista la justificación, la Licda. Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica elaboró una opinión favorable del caso, solicitando que sea aceptado el cambio de nota, la modificación del acta y la respectiva colocación de la nota en acta de agregados. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir a Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el cambio de nota, la modificación del acta y la respectiva colocación de la nota en acta de agregados.

9.7 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer el Oficio 369.Ref.C.D-2013 de fecha 8 de octubre de 2013, del Lic. Otto Solis en el que traslada para su conocimiento, análisis y aprobación, basado en el Oficio.Ref.correcciónde actas.CA-20-2013 de Coordinación Académica, enviado por la Licda. Tania Javivi Mejía González, del caso de la Licda. Vilma Del Cid quien presentó acta de notas de primera recuperación sin incluir punteos de zonas en el curso de Economía de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, indicando que por error y desconocimiento no consignó las notas de las zonas en las actas. Por lo que después de tener a la vista la justificación por escrito y las actas corregidas, la Licda. Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica elaboró una opinión favorable del caso, solicitando sea aceptada el acta

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACION DEPARTAMENTAL
CHIMALTENANGO
GUATEMALA, C. A.

corregida. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir a Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que acepte el acta corregida.

9.8 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer el Oficio 374.Ref.C.D-2013 de fecha 8 de octubre de 2013, del Lic. Otto Solis en el que traslada para su conocimiento, análisis y aprobación, basado en el Oficio.Ref.correcciónde actas.CA-25-2013 de Coordinación Académica, enviado por la Licda. Tania Javivi Mejía González, del caso del estudiante: SOTO PEREZ, VIVIAN ESPERANZA; carné 201240347, de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, a quien el Dr. Mynor Par Usen en el curso de Teoría General del Proceso le colocó una nota errónea en la zona del acta de notas de primera recuperación, cuando en el acta final consignó 47 puntos, siendo la nota correcta y final obtenida de 55 puntos. Por lo que después de tener a la vista la justificación por escrito y el acta corregida, la Licda. Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica elaboró una opinión favorable del caso, solicitando que sea aceptado el cambio de nota, la modificación del acta y la respectiva colocación de la nota en acta de agregados. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir a Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el cambio de nota, la modificación del acta y la respectiva colocación de la nota en acta de agregados.

9.9 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer el Oficio 383.Ref.C.D-2013 de fecha 8 de octubre de 2013, del Lic. Otto Solis en el que traslada para su conocimiento, análisis y aprobación, basado en el Oficio.Ref.correcciónde actas.CA-34-2013 de Coordinación Académica, enviado por la Licda. Tania Javivi Mejía González, del caso de la estudiante: BEZA PEREZ, RUT AZUCENA carnet 201144683, de la carrera de Técnico en Turismo, a quien la Licda. María Belén Méndez Bauer en el curso de Arqueología en Mesoamérica en el acta de nota final por error involuntario colocó una calificación de 28 puntos en el examen final, siendo el punteo máximo 25 puntos y le colocó decimales en las notas de calificación, siendo la nota correcta 23 puntos Por lo que después de tener a la vista la justificación por escrito y el acta corregida, la Licda. Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica elaboró una opinión favorable del caso, solicitando que sea aceptado el cambio de nota, la modificación del acta y la respectiva colocación de la nota en acta de agregados. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir a Roberto Armando Alvarado de Control Académico, para que realice el cambio de nota, la modificación del acta y la respectiva colocación de la nota en acta de agregados.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL CHIMALTENANGO GUATEMALA, C. A.

Punto Diez: **Constancias**

Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Director Lic. Otto René Solís Méndez, Lic. Avidán Ortíz Orellana, la Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, el Msc. Gerardo Leonel Arrollo Catalán, el Ing. Edgar Yanuario Laj Hum y el Lic. José Anibal López Silva.

Punto Once: **Finalización de la sesión**

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de 10 páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

Ing. José Adiel Robledo Hernández
Secretario
Consejo Directivo CUNDECH

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO

cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría de Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica. ----------XXX.